



Municipio de Río Grande



Río Grande, 31 de Marzo de 2.015.

Visto:

El Expediente N° 0021 / 2.015, caratulado "Compra de material bibliográfico"

La Nota N° 007/2015, Letra T.C.M. Fiscal Legal y

La Disposición TCM N° 012/2015.

Considerando:

Que, por Nota N° 007/2015, Letra T.C.M. Fiscal Legal, emitida por Fiscalía Legal del Tribunal de Cuentas Municipal se solicita la compra de material bibliográfico.

Que, con número de Mesa de Entrada de fecha 27/03/2015, ingresa Factura N° 0001-00014654, de la firma Ediciones de La Lengua, por la compra de material bibliográfico para este Tribunal de Cuentas, por un monto de \$ 7.118,00 (Pesos Siete Mil Ciento Dieciocho con 00/100).

Que, el presente gasto se encuadra en un todo de acuerdo a la Ley de Contabilidad Territorial N° 6/71 – Art. 26° - Inc. 2°.

Que, dicho gasto se encuentra debidamente autorizado.

Que, el Vocal CP Leonardo GOMEZ, no suscribe la presente por las razones expuestas en la Disposición T.C.M. N° 012/2015.

Que, los suscriptos se encuentran facultados para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a la Carta Orgánica Municipal, Decreto Municipal N° 100/2015, el Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas aprobado por Resolución T.C.M. N° 107/2011 y las Resoluciones C.D. N° 008/2014 y 016/2014.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

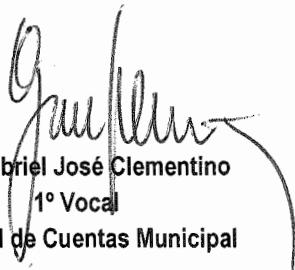
RESUELVE

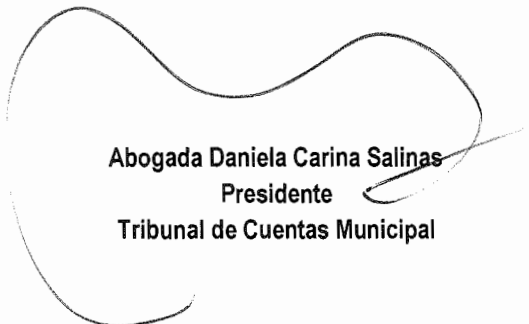
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el pago de Factura N° 0001-00014654 a favor de Ediciones de La Lengua, por la compra de material bibliográfico para este Tribunal de Cuentas, por la suma de \$ 7.118,00 (Pesos Siete Mil Ciento Dieciocho con 00/100).

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto de referencia a la partida presupuestaria 04.05.01 del Ejercicio Presupuestario vigente de este Tribunal de Cuentas, por un monto total de \$ 7.118,00 (Pesos Siete Mil Ciento Dieciocho con 00/100).

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar, publicar y cumplido, archivar.

RESOLUCION T.C.M. N° 057/2015


C.P. Gabriel José Clementino
1° Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal


Abogada Daniela Carina Salinas
Presidente
Tribunal de Cuentas Municipal